



KNH-Advocacy-Mail

Carta circular sobre advocacy 1/2009 – julio – 10ª edición

Queridas socias y socios, amigas y amigos de Kindernothilfe:

¡50º aniversario de Kindernothilfe, 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, 10ª edición del Advocacy Mail de KNH! Motivos de sobra para celebrar. Además recibimos cada vez más retroalimentaciones positivas que nos animan a continuar el intercambio de informaciones por esta vía. Sobre todo nos alegramos de que nos vayan enviando más contribuciones tuyas, de modo que estos aportes incluso constituirán la parte principal de este Advocacy Mail. Esperamos que puedan sacar provecho de las informaciones para su trabajo.

En esta oportunidad quisiera destacar un éxito rotundo de nuestro trabajo de lobby: El 17 de junio de 2009 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución acerca de la demanda individual para la Convención sobre los Derechos del Niño. Un Grupo de Trabajo de composición abierta a nivel de la ONU empezará a trabajar este año. Con ello el camino está despejado para un derecho internacional de la niñez a la demanda individual, si bien todavía tardará algunos años hasta la entrada en vigor de un nuevo protocolo facultativo.

La próxima edición está proyectado para diciembre/enero. Pueden mandar sus contribuciones hasta el 20 de noviembre de 2009, igual que cualquier otro comentario o sugerencias. La dirección de correo electrónico es la de siempre: Barbara.Duennweller@knh.de

Reciban saludos afectuosos de Duisburg.

Bárbara Dünnweller
Oficial de Abogacía

I. Contribuciones de los socios

II. Noticias Abogacía Kindernothilfe

III. Campañas

IV. Informaciones y enlaces

I. Contribuciones de los socios

Guatemala

Alba Marina de Arzú nos envió un documento sobre la situación de los derechos del niño en Guatemala a 20 años de la adopción de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño: "Los perros ladran, señal de que avanzamos Sancho" de Ester Caballero y Myrella Saadeh. El texto tiene ocho páginas y no puede ser reproducido enteramente en este Mail. Aquí tienen un extracto:

“Los perros ladran, señal de que avanzamos Sancho “

Los derechos de la niñez en Guatemala a 20 años de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Guatemala se posicionó entre los 20 primeros Estados que a nivel mundial ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990. Con este importante paso, nuestro país se comprometió a asumir una serie de responsabilidades, entre otras:

- Dar a conocer los principios y disposiciones de la Convención a través de medios apropiados y eficaces, tanto a la población adulta como a la niñez y adolescencia de Guatemala.
- Ajustar el marco jurídico en coherencia con las disposiciones de la Convención.
- Enviar informes periódicos al Comité de Derechos del Niño en Ginebra, sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez: el primero a los dos años de su ratificación y posteriormente, cada 5 años. Los mismos deberían indicar los avances y limitaciones en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención. Asimismo, es un compromiso divulgar ampliamente dichos informes.

Tomando como base los informes alternativos presentados por la sociedad civil organizada ante el Comité de Derechos del Niño presentamos a continuación un análisis somero sobre el marco jurídico y la situación de los derechos de la niñez existentes a principios de la década del 90, en contraste con la situación prevaleciente durante el nuevo milenio.

A pesar de un caminar de 20 años, de los avances, aún existe ...

Una agenda pendiente

Encaminarse a la plena vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca pasa por el desarrollo de acciones dirigidas a:

- Fortalecer el movimiento social por los derechos de la niñez y adolescencia.
- Fortalecer el conjunto de entidades gubernamentales que tienen asignadas importantes funciones con relación a las leyes y políticas vigentes y a favor de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Para recibir el artículo entero (en castellano), por favor, mandar un mensaje electrónico a Barbara.Duennweller@knh.de.

India

Fray Sebastián (SJDT) de la India escribe sobre el tema "Impacto de la crisis económica sobre los sectores pobres y vulnerables en la India". El texto entero de siete páginas (en inglés) puede ser mandado a petición. Aquí tienen un extracto:

Impacto de la crisis económica sobre los sectores pobres y vulnerables en la India

“Los países en desarrollo se ven atrapados en una situación perder-perder. El aumento de la pobreza, propiciado por la crisis financiera - una crisis no ocasionada por ellos -, se topa con una respuesta fría de parte de Europa. Ni en lo más mínimo los países ricos cumplen con los compromisos asumidos en cuanto a la ayuda al desarrollo, y los presupuestos aún se están cercenando durante el año en curso”, afirma Luca de Fraia, Action Aid Italia.

“A pesar de que los países en desarrollo no causaron la crisis, sin duda ellos están acosados por ella y llegan a sufrir sus efectos pésimos. Existe un riesgo verdadero de que en muchos países el desarrollo se ralentizará por falta de dinero y que la recesión provocará mayor pobreza y consecuencias espantosas para los hombres, mujeres y niños afectados.”

El impacto de la crisis financiera en los países en desarrollo señala cómo la crisis sacude las economías de los países en desarrollo. Resulta que los países que más han abierto su sector financiero durante los últimos años, incluyendo la India, son los más afectados. Organizaciones de ayuda al desarrollo comentan que la baja se debe tanto a la crisis financiera como a la recesión mundial - 22 mil millones de dólares a raíz de la crisis financiera más 27 mil millones de dólares debido a la merma del saldo de exportación, de la ayuda al desarrollo e de ingresos obtenidos desde los países ricos que ahora también afrontan una recesión.

“Imagínese una familia pobre de cinco en Asia del Sur que vive de US\$5. Ya gastan más del 70% de sus ingresos para alimentarse. Han tenido que ver cómo este gasto ha subido por el equivalente de US\$1.50 durante los pasados seis meses”. Los habitantes de EEUU o Europa son afortunados de vivir en el hemisferio norte industrializado donde están en mejores condiciones de amortiguar los efectos. Pueden reducir el consumo de bienes de lujo; pueden reducir la cantidad de gasolina que compran. Pero un

campesino o una familia monoparental residentes en un barrio de chabolas o una aldea pobre no lo pueden. Esto acarreará no sólo un aumento de los niveles de malnutrición de potencialmente millones de personas; también tendrá efectos devastadores para la capacidad de la gente de costear la educación de los hijos, el acceso a la atención de salud, etc.” **Sólo pensar en la situación deplorable de personas con necesidades especiales como las personas discapacitadas o infectadas por VIH**

La crisis actual de alimentos-combustibles-financiera tiene el potencial de ser mucho más grave que la Gran Depresión en los años 1930, el Octubre Negro de 1987 o el Colapso Económico en Asia de 1997. Las causas son los altos precios y la escasez de alimentos y la continua deteriorización de la agricultura y economía rural. Aun cuando los precios de algunas mercancías alimentarias han bajado durante los meses pasados, los precios medios todavía son mucho más altos de lo normal y los mercados internacionales siguen siendo volátiles. Ante este panorama la importancia de la seguridad alimentaria no se debe subvalorar. Desde hace algunos años los líderes en el mundo están conscientes de que la seguridad alimentaria está cada vez más amenazada. En junio de 2008 se asumieron compromisos por un valor de más de US\$11 mil millones respecto a la seguridad alimentaria en la Cumbre de Roma. No es simplemente un problema de los campesinos en los países en desarrollo. En el mundo moderno pocas naciones, si es que los hay, son autárquicas con miras a la seguridad alimentaria. Para que bajen los precios de los alimentos, la producción de alimentos tiene que ser incrementada mediante inversiones sustanciales en la agricultura.

Indonesia

Este aporte de Indonesia, enviado por Ahmad Sofian, versa sobre las experiencias acumuladas en el trabajo con niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley.

PUSPA-PKPA sobrecargado de casos

Casos, casos y casos. Las dos empleadas de PUSPA-PKPA, Poppy Dian Ariani y Suryani Guntari (Wiwik), nunca descansan en sus esfuerzos de atender casos. Suelen pasar la mayor parte de su tiempo atendiendo casos en el Norte de Sumatra y en Nanggroe Aceh Darussalam (NAD).

A pesar de que ocasionalmente están algún rato en la oficina, la mayor parte del tiempo pasan en el tribunal regional de Stabat, de Lubuk Pakam, en la jefatura de policía de Medan, la comisaría del Norte de Sumatra y otras oficinas más o menos grandes de la policía.

Van solas a estos lugares en la moto de PKPA. Incluso a veces trabajan hasta tan tarde que no les da tiempo de devolver la moto a la oficina de PKPA. El polvo en la carretera, el terror de los que se sienten amenazados en su ‘seguridad’ y prolongadas debates legales con los agentes de seguridad complementan la vida profesional de estas dos empleadas.

Azmiaty, Coordinadora de PUSPA-PKPA, también está siempre ocupada en su oficina. A veces incluso su marido tiene que acompañarla a la oficina cuando necesita trabajar horas extra. Suele atender las llamadas telefónicas de clientes o de familias de víctimas o hace llamadas telefónicas ella misma.

PUSPA-PKPA maneja un promedio de ocho casos a la semana, como mínimo. Antes de poder concluir un caso, se presenta otro caso ante PUSPA.

A pesar de que PKPA ha introducido una política de subvención cruzada en 2007, los aportes de los clientes capaces de pagar el trabajo de PUSPA-PKPA no alcanzan para atender los casos presentados por los pobres que no se ven en condiciones de costear a la organización.

La implementación de la política de subvención cruzada se debe al alto número de casos de abuso infantil, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, trata y tráfico y violencia doméstica que son presentados y manejados por la organización, mientras que los recursos para el manejo de tales casos están limitados.

De hecho la situación constituye un dilema para PUSPA-PKPA. Por ejemplo hay veces que la organización se ve forzada de discontinuar los servicios de asesoría legal por falta de dinero. A consecuencia tanto Poppy como Wiwik se sienten a menudo frustradas cuando tienen que abandonar un caso antes de poder perseguir a los delincuentes. ¡Qué PUSPA más pobre! Es un lugar donde los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso físico y sexual pueden presentar sus casos, pero donde no saben cómo resolver sus propios problemas.

Como organización principal de PUSPA, PKPA ha realizado varios intentos de solucionar el problema. Por ejemplo, PKPA ha iniciado el programa de los carnets de donación de PKPA a fin de recaudar fondos. Dentro del marco de una membresía, individuos, instituciones o corporaciones pueden donar un importe mínimo de IDR200,000-250,000 al año para ayudar a la niñez. Sin embargo, la mayoría de las donaciones están destinadas a becas para los hijos de familias pobres o alimentos adicionales/nutritivos para niños, niñas y adolescentes desnutridos.

Azmiati, Coordinadora de PUSPA-PKPA, también ha tomado algunas medidas. Siempre coopera y coordina el trabajo con los socios de PKPA, la policía, la Oficina de Empoderamiento de la Mujer, el Consejo de Asuntos Sociales, la Organización Internacional de Migración y otras entidades públicas para lograr la reinserción familiar de víctimas infantiles residentes temporalmente en el centro de acogida en sus familias ubicadas en las islas de Java, Kalimantan, Lampung, Padang, etc.

Sin embargo cuando falta el apoyo para realizar la reinserción familiar, estos niños, niñas y adolescentes víctimas tienen que quedarse más tiempo en los centros de acogida por la falta de fondos. Durante su estancia en el centro de acogida, PUSPA-PKPA generalmente les brinda servicios a los víctimas como la facilitación de conocimientos prácticos, cursos educativos y servicios psico-sociales. Los niños, niñas y

adolescentes comen la misma comida que el personal de los centros de acogida. Puesto que algunos víctimas pasan un largo rato en el centro de acogida, el personal establece lazos tiernos con ellos y llegan a tratarlos como miembros de su propia familia, o sea como hijos o hijas, sobrinos o sobrinas.

Siendo una unidad de servicios especiales de PKPA, PUSPA-PKPA ha acumulado experiencias en el manejo de casos muy diversos. Desde su fundación en 2001, PUSPA-PKPA ha brindado servicios de asesoría legal a un número elevado de niños, niñas y adolescentes y, de verdad, es un trabajo que les toca el alma a mucha gente. Por ejemplo en 2006 se atendió el caso de Raju que era extraordinario y atrajo mucha atención a nivel nacional. El caso incluso llevó a PKPA a revisar la Ley Número 3/1997 sobre la Justicia Juvenil, incluyendo artículos relacionados a la protección especial de niños en conflicto con la ley y en situaciones de emergencia. Dos años antes del caso de Raju, PKPA atendió el caso de Nurlela que llamó la atención de la comunidad internacional, especialmente de los activistas de derechos humanos. Gracias al trabajo de abogacía de PUSPA-PKPA, en cooperación con la Embajada de Indonesia en Malaysia, Tenaganita y Suhakam, Nurlela fue finalmente liberada de la pena de muerte.

Bajo la dirección de una coordinadora, en 2008, PUSPA-PKPA tenía dos empleadas, un equipo de abogados y un centro de acogida. Durante aquel año PKPA, a través de PUSPA, atendió 130 casos (84 de tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres, 30 casos de abuso físico y sexual de niños, niñas y adolescentes y 6 casos de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley). Puesto que casi el 50% de los víctimas necesitan protección especial, PUSPA-PKPA brindó ayuda psico-social a los víctimas con el apoyo del Consejo de Asuntos Sociales del Norte de Sumatra.

Naturalmente las personas que manejan estos casos muy complejos necesitan mucha perseverancia, porque los casos pueden ser muy agobiantes. Además se requiere buena capacidad de resistencia para no desesperarse. (Jufri Bulian Ababil)

Haití

Un aporte de Alinx P.R.Jn Baptiste, Coordinador de KNH en Haití

Celebración del Día Internacional del Niño / Participación de niños del socio EPPMPH apoyados por KNH

IBESR (Institut du Bien-Etre Social et des Recherches), una institución gubernamental para la protección de la niñez en Haití, celebró el Día Internacional del Niño el 14 de junio de 2009. Más de 3000 niños de proyectos/centros diferentes participaron. El lema del día era "Ann Bay Timoun yo tout enpòtans yo nan sosyete a" (Demos un lugar destacado a los niños en la sociedad).

KNH Haití y el socio EPPMPH (Encadrement des Petits Paysans des Plaines et des Mornes d'Haiti) organizaron una exposición para informar al público sobre el proyecto cofinanciado destinado a fortalecer la realización de los Derechos del Niño en Haití. Cinco niños de nuestro socio EPPMPH provenientes de cinco pueblos diferentes y sus profesores exhibieron a los otros niños y al público en general los

productos que ellos fabricaron en los proyectos sobre la base de materiales disponibles a nivel local: sillas, escobas, bolsas, etc.

Nuestra participación en el evento fue muy exitosa. IBESR y otras organizaciones que trabajan con niños podían llegar a comprender qué es el trabajo de Kindernoithilfe en Haití.

Peru

Un aporte de Filomena Tomaira Pacsi

C AMPAÑA DE NI UN DIA MÁS DE CONTAMINACION EN LA PROVINCIA DE YAULI LA OROYA !!!!protejamos a los niños y niñas!!!!

Durante los últimos meses se ha agudizado la crisis financiera a nivel mundial, la que ha afectado directamente al sector de Minería. Esta situación ha puesto en peligro el cumplimiento de Programa de Adecuación del Medio Ambiente (PAMA), lo que significa que todos los avances que se vienen realizando por la defensa por una vida sana en la provincia se vea totalmente vulnerada.

El Estado Peruano de manera irresponsable viene otorgando desde la época del gobierno de Alberto Fujimori concesiones a las empresas mineras para incumplir con la defensa del Medio Ambiente, las leyes que se dan, durante el gobierno de Fujimori y el gobierno de Alan García son para favorecer a la gran minería sin tomar en cuenta los efectos que produce en la población en especial en los niños, niñas y mujeres gestantes. Tenemos una población mayormente de niños y adolescentes, con una proporcionalidad casi igual entre hombres y mujeres, esto tipifica una pirámide poblacional joven, por lo tanto, hay que dar prioridad en la atención de salud al niño, niña, adolescentes y a la mujer gestante.

Existen varios elementos tóxicos que dañan la salud de la niñez entre ellos el Cadmio, Dióxido de azufre, el arsénico, y definitivamente el plomo, que en las cuatro últimas investigaciones revelan que la población indistintamente alcanzan de 38 y en otros a 40 microgramos por decilitro de sangre. La OMS refiere como máximo permisible de 10 mcg/dl en sangre, cobrando mucha importancia este tema en salud pública y sobre todo para permitirnos una legislación adecuada que trate sobre todo de cómo prevenir y cuidar la salud de la población de la provincia de Yauli La Oroya.

INTERVENCIONES:

En los últimos años, Filomena Tomaira Pacsi ha promovido y ha participado en la realización de estudios que analizan la presencia de metales pesados y sus efectos en la salud de la población de la provincia. Desde 1999, se realizaron una serie de investigaciones para conocer la “**Exposición de Plomo en Sangre**” en mujeres gestante, niñas y niños menores de tres años del distrito de La Oroya.. De parte del Estado también se han realizado exámenes a través de la Dirección General de Salud -DIGESA, en 346 niños de 3 a 10 años. Ambos estudios demostraron un alto índice de contaminación que excede los estándares establecidos por la Organización Mundial de Salud (OMS)(ver cuadros)

Estos resultados conllevan a que en el año 2002 líderes sociales de muchas agrupaciones entre ellos la Cámara de Comercio, Asamblea Popular, Frente de Defensa De La Oroya, Delegados Ambientales,

Unidad Vecinal y grupos de ONGs entre ellos Filomena Tomaira Pacsi, Cooperación, CENCA, Labor, Eco – Andes y la Red de Manos Unidas contra la pobreza, formen El Movimiento Por La Salud De La Oroya (MOSAO) para exigir a las autoridades acciones para mitigar la contaminación por emisiones atmosféricas e implementar un plan de emergencia en la Provincia de Yauli La Oroya. En la actualidad este espacio ha logrado posicionar el problema de contaminación a nivel internacional, hecho que ha logrado difundir que los niños y las niñas sufren de enfermedades producto de la presencia de plomo en la sangre hecho que atenta contra sus derechos humanos.

Las instituciones internacionales de salud con especialistas del Hospital de Boston, Massachussets, Ohio y la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Missiuori, han evidenciado la situación de vulnerabilidad y la falta de respeto a los derechos humanos realizando una nueva intervención en los mismos niños y niñas madres gestantes, demostrando lo siguiente:

Resultados de los Estudios

Este estudio indicó que 67% de los niños tenían 20.1 – 44 (ug/dL) nivel de plomo en la sangre por lo que requerían evaluación médica y seguimiento. 18.3%, 62 de los niños tenía 44.1 – 70 nivel de plomo en la sangre y requerían ser referidos para tratamiento médico urgente (dentro de 48 horas) 0.6%, tenía mas de 70 y requería terapia de quelación.

Localidad	Niños Examinados	Edad	Min. (ug/dL)	Max. (ug/dL)	Medio Geom. (ug/dL)	Promedio (ug/dL)	Limite Permissible (ug/dL)
La Oroya Antigua	139	3 to 10	14.7	79.9	42.8	43.5	10
La Oroya Nueva	162	4 to 9	14.6	67	26.1	26.6	10
Sta. Rosa de Sacco	45	3 to 9	6.9	52.5	28.5	28.7	10
Total	346	3 to 10	6.9	79.9	32.8	33.6	10

DIGESA 1999 organismo del Estado del Ministerio de Salud (MINSa)

Las campañas, foros y capacitaciones han dado algunos resultados favorables. Aunque aún falta mucho por hacer, ahora la población está más informada, las autoridades intervienen en la formulación de demandas de atención a la empresa metalúrgica Doe Run, sin embargo los esfuerzos que realizan son mínimos y no se logran cambios sustanciales en su comportamiento por mejorar la calidad de vida de la niñez de la provincia.

No existe un protocolo de atención de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes, que pueda medir la situación de enfermedad. El envenenamiento con plomo y otros metales, no es una enfermedad muy visible y las personas que están contaminadas generalmente no muestran los síntomas. Por lo que se convierte en una gran urgencia crear un protocolo de atención de pacientes de la provincia para detectar los efectos de la contaminación producto de los metales pesados y no seguir invisibilizando como síntomas de una enfermedad común.

Particularmente en las mujeres embarazadas, el plomo puede dañar al bebé si la madre se expone durante el embarazo, también se transmite en la etapa de la lactancia, a través de la leche materna. Por esto se convierte en una exigencia mejorar los niveles de atención a estas mujeres para poder garantizar la vida.

Filomena Tomaira Pacsi, en alianza con la Red Uniendo Manos Perú y el apoyo de KNH, realizan acciones para mejorar la calidad de vida en defensa de los derechos de los niños y niñas, organiza paseos, da desayunos infantiles y entrega vitaminas para complementar la nutrición infantil. Sin embargo estos esfuerzos se convierten en minúsculos si el Estado no cambia de actitud y no contribuye a cambiar las reglas de juego con la empresa metalúrgica.

Por esto hemos iniciado una campaña en la Región de Junín denominada NI UN DIA MAS DE CONTAMINACION, para evitar que el Estado a través del gobierno de Alan García amplíe el PAMA y de mayores ventajas a la Empresa norteamericana Doe Run porque va en contra de los derechos de los grupos más vulnerables como son las niñas, niños y mujeres gestantes

Zambia

Aporte de Pamela Chisanga/Zambia (del 5 de febrero de 2009)

CHIN fue invitado a la Conferencia Constitucional Nacional (CCN) que actualmente está revisando el borrador de una constitución nacional para promocionar los Derechos del Niño y las perspectivas de niños, niñas y adolescentes en la nueva constitución que Zambia se dará.

Fue una gran oportunidad para CHIN y la presentación fue bien recibida y atrajo mucha atención desde diversos sectores. Si bien el tiempo para la elaboración del documento estaba limitado, CHIN hizo un esfuerzo para consultar a los miembros y otros protagonistas relevantes como UNICEF, Plan Internacional y otros.

Aquí las conclusiones:

Conclusión.

Niños, niñas y adolescentes necesitan crecer en un ambiente donde reciben asistencia, protección y nutrición para que puedan desarrollar su potencial integral. El gobierno del país tiene que crear una cultura que responde a ello y que respeta y salvaguarda los Derechos del Niño.

Esto solamente se puede lograr cuando el gobierno del país define los Derechos del Niño como prioridad en su constitución de acuerdo a la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales.

A menudo los niños, niñas y adolescentes son marginalizados en procesos clave de desarrollo en el país. El gobierno del país tiene que crear espacios y una plataforma para que los niños, niñas y adolescentes sean visibles y puedan ser oídos.

También es menester que el país reconozca y aprecie las capacidades de los niños, niñas y adolescentes que se van desarrollando y que los niños, niñas y adolescentes también estén involucrados y participen en los procesos de toma de decisiones que los afecten.

El gobierno del país siempre tiene que orientarse en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, cuando estipulaciones en las leyes vigentes a nivel nacional e internacional que se refieren a los Derechos del Niño, sean más favorables que las de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, las normas más favorables deberán prevalecer y prevalecerán siempre.

El texto de ocho páginas (en inglés) puede ser enviado a petición.

II. Noticias Abogacía Kindernothilfe

Diputados del Parlamento alemán prometen apoyo a jóvenes de La Oroya/Comunicado de prensa en ocasión de un encuentro con parlamentarios federales en Berlín

Berlín/Duisburg (26.05.2009) Diputados del "Bundestag", del Parlamento alemán, de varias comisiones y grupos parlamentarios se reunieron con jóvenes de la ciudad minera de La Oroya venidos a Alemania para asistir al 32º Congreso Evangélico Alemán a invitación de Kindernothilfe y de la agencia misionera de la Iglesia evangélica-luterana de la Baja Sajonia (ELM) y les prometieron solidaridad y apoyo activo en su lucha por el derecho humano a la salud y un entorno digno.

Por iniciativa de Christel Riemann-Hanewinckel, miembro de la comisión parlamentaria federal para la Cooperación Económica y al mismo tiempo miembro del Consejo Administrativo de Kindernothilfe, el lunes 25 de mayo, los diputados Ute Koczy, Sascha Raabe, Jürgen Kucharczyk y Frank Schwabe - junto con el colaborador académico del grupo parlamentario del Partido Socialdemócrata (SPD) Michael Schrick - escucharon el informe de los tres jóvenes Abigaíl Vilchez (16), María Ramirez (17) y Abraham Canchanya (17) de la red ecológica "Filomena Tomaira Pacsi" acerca de la situación en La Oroya, uno de los diez sitios más contaminados del mundo. En el Bundestag los jóvenes describieron de manera expresiva el impacto de los niveles dramáticamente elevados de plomo, cadmio y arsénico en la sangre de todos los habitantes de La Oroya y las consecuencias correspondientes para la salud, como la incidencia elevada de cáncer y numerosos trastornos neurológicos y fisiológicos, presentes incluso en los niños más pequeños.

Junto con Esther Hinostroza, directora y cofundadora de “Filomena”, la organización socia de Kindernothilfe, los jóvenes informaron a los diputados en base a sus propias experiencias cómo desde 1997 la empresa metalúrgica estadounidense Doe Run viene incumpliendo incluso los muy bajos estándares mínimos ecológicos del Perú, sirviéndoles un cóctel tóxico a los 30,000 pobladores de la ciudad andina de La Oroya desde sus chimeneas que emiten a diario hasta 800 toneladas de gases tóxicos. Sin embargo, el tratamiento metalúrgico de plomo y metales pesados no sólo contamina el aire, sino también el río Mantaro, los suelos en una zona amplia alrededor de la ciudad - y el agua potable.

En su respuesta a Abigaíl, María y Abraham, Christel Riemann-Hanewinckel les aseguró: “Sólo nos queda expresarles nuestra admiración y nuestro respeto por todo lo que han puesto en marcha y animarlos a seguir luchando sin desanimarse. Estamos seguros de que su compromiso y el de todos los demás jóvenes de La Oroya no será en vano. Al final van a conseguir su objetivo!” Los diputados decidieron espontáneamente dirigir una carta conjunta al Presidente peruano Alan García y al Ministro de Medio Ambiente del país y a los gerentes de la compañía Doe Run en San Louis, Missouri, EEUU, para insistir en que por fin en La Oroya se construyan instalaciones modernas de filtración y de recogimiento y tratamiento de aguas residuales que podrían eliminar las emisiones tóxicas dentro de poco tiempo.

Antes de visitar el Bundestag los tres jóvenes del Perú, acompañados por Esther Hinostroza, asistieron a tres eventos del 32º Congreso Evangélico Alemán en Bremen donde informaron sobre el trabajo de su red juvenil ecológica, patrocinada por Kindernothilfe desde 2002 (proyecto 88021). El 27 de mayo serán huéspedes de la agencia misionera de la Iglesia evangélica-luterana en Hermannsburg. Y el jueves 28 de mayo, a las 19 horas, el grupo estará en la iglesia Salvator en el centro de Duisburg para informar sobre La Oroya; el viernes antes de Pentecostés asistirán a un evento de la campaña alemana “Bergwerk Peru: Reichtum geht – Armut bleibt” (Minería en Perú: Riqueza minera vs. pobreza).

“Nunca habríamos esperado”, dijo Abigaíl Vilchez (16) refiriéndose a las experiencias de su vieje, “que aquí en Alemania tanta gente nos iba a comprender y apoyar. Sobre todo nos fascinó la reacción espontánea de los jóvenes en el congreso de confirmantes en Bremen y el interés de los diputados en Berlín. Este respaldo nos ayudará enormemente cuando estemos de vuelta en La Oroya.”

III. Campaigns

Demanda individual para la Convención sobre los Derechos del Niño

La resolución adoptada el 17 de junio de 2009 por el Consejo de Derechos Humanos es un éxito enorme. Un Grupo de Trabajo de composición abierta a nivel de la ONU comenzará a trabajar este mismo año. Lamentablemente el mandato de este Grupo de Trabajo fue diluido sobre todo por EEUU, Canadá, Gran Bretaña, Suecia y Rusia: “El Consejo de Derechos Humanos decidió establecer un Grupo de Trabajo de composición abierta del Consejo de Derechos Humanos para examinar la posibilidad de

elaborar un protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño a fin de crear un procedimiento de demanda individual que complemente el procedimiento de presentación de informes bajo la Convención...” No obstante el trabajo de lobby se tiene que continuar y reforzar ahora. Si bien 40 Estados presentaron la resolución, muchos todavía son vacilantes o escépticos. Todos los documentos para el trabajo de lobby se pueden encontrar bajo: www.crin.org

En esta oportunidad quisiéramos agradecerles especialmente a nuestro socio THE CRADLE, y sobre todo a Gilbert Onyango, ¡cuyos esfuerzos tenaces de lobby lograron convencer al gobierno keniano para apoyar a la resolución!

Levántate 2009

En 2006, 23 millones de personas se Levantaron, en 2007 fueron 47 millones de personas y el año pasado 116 millones de personas se Levantaron y Actuaron. Deseamos superar esta cifra de nuevo este año mandando un mensaje más poderoso que nunca - para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Levántate y Actúa en 2009 – ¿Por qué?

El cuarto año seguido millones de personas en todo el mundo se Levantarán y Actuarán para manifestar su apoyo por la lucha contra la pobreza y por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este año el Levántate tendrá lugar ante el panorama de una crisis financiera cada vez mas aguda y una economía mundial en recesión. Es un tiempo de gran desafío para el desarrollo en general y para los ODM en particular. Ya notamos el impacto potencialmente devastador que esto tiene sobre los más pobres y vulnerables del mundo. Estamos conscientes de que el clima económico actual amenaza con frenar o incluso deshacer el progreso importante que se ha alcanzado en el camino hacia los ODM. Ya que faltan solamente seis años para 2015, fecha límite para lograr los Objetivos, no podemos permitirnos este lujo. Los ODM tienen que seguir teniendo prioridad en la agenda política y pública a nivel mundial. Ante esta situación, el Levántate es una oportunidad esencial para enunciar un mensaje claro y urgente a los líderes y responsables en todo el mundo y para ejercer presión política. Nuestros mensajes y acciones políticas han de reflejar la urgencia de la situación y han de ser un instrumento para expresar nuestra impaciencia creciente e intolerancia ante las excusas y negativas a la hora de implementar las políticas y programas en beneficio de los más pobres y vulnerables.

¿Cuándo?

El 16, 17, 18 de octubre de 2009: De las 12.00 horas GMT (correspondiente hora local) del 16 de octubre a las 11.59 horas (?) GMT (correspondiente hora local) del 18 de octubre.

Para más informaciones y materiales descargables: www.standagainstopoverty.org

Kindernothilfe participará en el evento de 2009. Nos alegraríamos cuando otra vez muchas organizaciones socias se apuntaran y nos enviaran informaciones sobre sus actividades. Es con mucho gusto que presentaremos los detalles en internet. (Contacto: Petra.Stephan@knh.de)

Día de Acción Global sobre el Clima

El 12.12.2009, coincidiendo con la Conferencia de la ONU sobre el Clima en Copenhague, Dinamarca, se celebrará el Día Global de Acción sobre el Clima de este año. Como miembro de la coalición alemana contra el cambio climático "Klima-Allianz", Kindernothilfe participará en las actividades decentrales que más de 100 organizaciones realizarán en toda Alemania. Nos alegraríamos cuando este año socios de Kindernothilfe también participaran en las actividades y nos informaran al respecto. Es con mucho gusto que presentaremos sus actividades en internet.

(Contacto: Petra.Stephan@knh.de)

El Día Global de Acción sobre el Clima se lleva celebrando desde 2005. Iniciado en ocasión de la cumbre de Montreal, es celebrado cada año en un sábado de diciembre, coincidiendo con la cumbre anual de la ONU sobre el cambio climático.

En ese día en todo el mundo se llevan a cabo manifestaciones, conferencias y actividades reclamando medidas contra el cambio climático. En 2008 grupos de más de 64 países habían planeado actividades, ubicados p.ej. en EEUU, Canadá, Francia, Polonia, Gran Bretaña, Alemania, India, China, Filipinas, Taiwan, Bangladesh, Ghana, Senegal, África del Sur, Kenia, Bolivia, Perú, Brasil, Costa Rica.

Informaciones sobre las actividades mundiales bajo www.globalclimatecampaign.org.

IV. Informaciones y enlaces

Pretoria/ África del Sur: Informaciones sobre una campaña en ocasión de la Copa Mundial de Fútbol en 2010 bajo el enlace proporcionado por el socio "Tshwane Leadership Foundation": www.betterworld.org.za

India: Boletín de SERFAC (en inglés): "Giving Children A Voice". Podría ser de interés para Uds. y si desean recibirlo, por favor, manden un mensaje electrónico a serfacworldldata@gmail.com

Zambia: Pamela Chisanga, la Directora Ejecutiva de Children in Need Network, fue elegida al consejo de ECPAT International en el mes de diciembre de 2008. ¡Felicitaciones!

India: Boletín (en inglés) de HOPE House "Voice of Hope". Si están interesados, por favor, manden un mensaje electrónico a rubynakka@hotmail.com.